



RB-003-2024

Lima, 15 de Enero de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Ciudad. -

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución SMV N°005-2014-SMV/01, cumplimos con enviar el Anexo con la Posición Mensual en Instrumentos Financieros y Derivados al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las condiciones y formato establecidos por la Circular N°285-2015-SMV/11.1.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Luis Fernando Herrera
Gerente General